

**Intervención en crisis en víctimas de sucesos traumáticos: ¿cuándo, cómo y para qué?**

(pp. 373-387)

Enrique Echeburúa y Paz de Corral.  
*Universidad del País Vasco (España)*

Las víctimas de sucesos traumáticos pueden sufrir un estrés severo que puede dar lugar a un conjunto de síntomas disociativos y ansioso-depresivos. El trauma puede interferir negativamente en la calidad de vida de la persona y afectarle en su vida cotidiana y en las relaciones sociales. Si los síntomas se mantienen más allá del primer mes, puede desarrollarse un trastorno por estrés postraumático. La intervención en crisis tiene por objetivo crear un entorno seguro a la víctima y ofrecerle apoyo, así como evaluar las estrategias de afrontamiento y las redes de apoyo familiar y social de la víctima. La intervención inmediata con las víctimas (el “debriefing” psicológico) tiene como objetivo ayudarles a ventilar las emociones y a detectar personas que pueden requerir una intervención clínica posterior. A pesar de su popularidad, los resultados del “debriefing” para prevenir las reacciones psicopatológicas postraumáticas no son alentadores. Sin embargo, es de gran interés establecer métodos de detección para identificar a las personas vulnerables y desarrollar programas terapéuticos tempranos. Los puntos abordados en la terapia incluyen la necesidad de corregir las creencias distorsionadas y de abordar las reacciones fóbicas y los sentimientos de culpa, así como de reorganizar la red de apoyo familiar y social. Se comentan en el artículo estos nuevos enfoques, así como los factores predictivos de recuperación y de fracaso terapéutico.